

Título: **Pablo Selles, Seremi de Educación: “En Atacama hemos puesto en acción un plan especial para el mejoramiento de infraestructura y pedagogía de los establecimientos educacionales”**



Pablo Selles, Seremi de Educación de Atacama, visitó Diario Chañarillo para sostener conversación con nuestro medio, en ella, se refirió a las acciones que se están implementando, en conjunto con SLEP y las comunidades educativas de la región, para el mejoramiento

de la infraestructura y la pedagogía en los establecimientos educacionales del territorio.

Además, habló sobre el estado actual de la problemática educativa, señalando que la crisis vivida en Atacama se está modificando gradualmente, paleando las principales deficiencias y problemáticas. También se refirió a la implementación del nuevo plan de convivencia escolar que lleva adelante el Gobierno, pensado como una gran política pública de Estado.

En primer lugar, el Secretario Regional Ministerial de Educación, se refirió a las acciones que se están tomando en Atacama para el mejoramiento de la enseñanza pública, tanto a nivel de infraestructura, como de pedagogía.

“ Para la región de Atacama, hemos puesto un plan especial en relación al SLEP, con inyección de recursos, tenemos la modificación con la incorporación de Cecilia Brito como Directora Suplente, que tiene la misión de “ordenar la casa”, tanto administrativamente como en lo pedagógico, para eso hemos trabajado en conjunto con los distintos actores de la comunidades educativas, directores, asistentes, y por supuesto, profesores, a través del Colegio, en diversas acciones que son, en primer lugar, agilizar los procesos de reparación y mantención de los establecimientos escolares, en conjunto con el Gobernador Regional, por medio del convenio de colaboración y cooperación que hemos realizado, para generar los distintos proyectos de reposición de los recintos, y de conservación integral también, como el caso especial del instituto comercial, por ejemplo, donde vamos a empezar a hacer un proyecto para el pabellón que hay que rehacer, y el tercer ámbito es el pedagógico, para el cual hemos trabajado con un convenio especial que firmamos, junto a la Universidad de Atacama, con la Católica de Valparaíso, y la UMCE, realizando diversas ac-

Pablo Selles, Seremi de Educación: “En Atacama hemos puesto en acción un plan especial para el mejoramiento de infraestructura y pedagogía de los establecimientos educacionales”

ciones en términos de formación para las Unidades Técnicas Pedagógicas, directores y profesores, y también los administrativos del SLEP, para poder actualizar la forma en que hacemos pedagogía, recuperar los rezagos de aprendizaje que han tenido los estudiantes de nuestras comunidades, con el fin de poder, normalizar y establecer que el SLEP Atacama pueda conducir y ser el sostenedor de la educación pública que nuestra región se merece”.

CRISIS EDUCATIVA

Consultado el Seremi sobre el estado actual de la educación en Atacama, y sobre si es que la crisis que ha vivido la región el respecto se está superando, la autoridad manifestó:

“ Yo creo que se ha estado modificando, vamos a decir que la educación pública en Chile vive en constante crisis por diversos elementos sistémicos, y por un abandono que tuvo constantemente, pero si creo que hemos superado esa etapa, actualmente hay un proceso de conducción y de normalización, de orden administrativo y pedagógico, también creo que es importante señalar, que hemos logrado incorporar a los distintos actores de las comunidades escolares, para unirse, y pensar en lo realmente importante, que es, como garantizar el derecho a la educación de nuestros niños y niñas, y promover espacios de aprendizaje significativo, vinculados con las comunidades también, y que sean espacios seguros para ellos.

NUEVO PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Seremi Selles igualmente destacó las políticas públicas implementadas en cuanto a convivencia escolar:

“ El nuevo plan de convivencia y buen trato, tiene como objetivo ordenar las distintas acciones que se han realizado históricamente en cuanto a la convivencia escolar, para generarlo como una gran política pública, un gran lineamiento, que tiene como objetivos, abordar el rol del Estado en esto, que tiene que tomar medidas para abordar la temática, vinculado con el proceso de aprendizaje, en toda la formación de los niños y niñas, hasta la educación superior, diseñando una política de convivencia, y pensando también que la convivencia y el buen trato en los colegios, no es solamente una responsabilidad de los centros educativos, sino que un rol del Estado en su conjunto”.